



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

"El Isiboro Sécore es y será siempre Beni"

BENI - BOLIVIA

DECRETO EDIL N° 006/2016
Trinidad, 4 de enero de 2016

Ing. Mario Suárez Hurtado
H. ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

VISTOS:

La Ley de Gobiernos Autónomos Municipales N° 482 de 9 de enero de 2014 y...

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley de Gobiernos Autónomos Municipales N° 482 de 9 de enero de 2014, se regula la estructura organizativa y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Municipales, de manera supletoria, aplicable a las Entidades Territoriales Autónomas que no cuenten con su Carta Orgánica Municipal vigente y/o en lo que no se hubieran legislado en el ámbito de sus competencias.

Que, según lo señalado en el artículo 4 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales N° 482, el Gobierno Municipal está constituido por el Concejo Municipal y el Órgano Ejecutivo, encontrándose éste último conformado por el Alcalde Municipal y las Secretarías Municipales.

Que, de acuerdo a las previsiones contenidas en el artículo 26 numeral 8 de la Ley N° 482, los Secretarios(as) Municipales son designados mediante Decreto Edil.

Que, mediante Decreto Edil N° 005/2016 de 4 de enero de 2016, se aceptó la renuncia irrevocable al cargo de Secretario de Seguridad Pública, presentada por el Lic. Pablo Ernesto Avila Quaino.

POR TANTO:

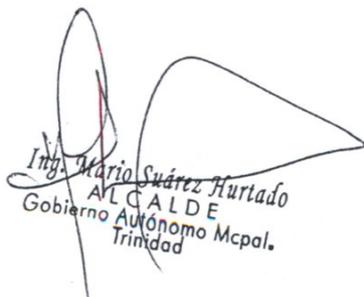
El H. Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad como Máxima Autoridad Ejecutiva, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas la Constitución Política del Estado, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales N° 482 y Ley de Administración y Control Gubernamentales N° 1178

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar como Secretario Municipal de Seguridad Pública al Dr. Arnoldo Sebastián Méndez Abuawad, con cédula de identidad 5599955 BE.

ARTICULO SEGUNDO.- El señor Secretario Municipal deberá tomar posesión de su cargo el día lunes 4 de enero de 2016 a horas 16:00 en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad "Prof. José Natusch Velasco" .

Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


Ing. Mario Suárez Hurtado
ALCALDE
Gobierno Autónomo Mupal.
Trinidad